

**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y GESTION
INTEGRAL DEL AGUA**



V LEGISLATURA

México, D. F., a 20 de junio de 2011
ALDF/CGIA/ 137 /11

**DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
INTEGRANTE
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 39, párrafo primero y 40 del Reglamento de Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracción III, 21, 22, 23, 24, 25, 32, 58 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 61 Y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del D.F. atentamente se extiende la presente convocatoria a la Sesión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se llevará acabo a las 11:00 hrs., el día 23 de junio del presente año, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicada en Donceles y Allende.

Así mismo, sírvase encontrar copia de la propuesta de Orden del Día y documentos a analizar, discutir y en su caso aprobarán.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
Presidente

*22-Junio-2011
12 25hrs
Lorena*

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
Presidente

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y GESTION INTEGRAL DEL AGUA



V LEGISLATURA

ORDEN DEL DIA

23 de junio de 2011
salon Luis Donald Colosio
11:00 hrs.

- I. Lista de Asistencia y verificación de Quorum
- II. En términos del artículo 39 párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior. Acta de la sesión Anterior
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Dia
- IV. Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que de manera coordinada con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y este órgano legislativo, analicen y concreten la posibilidad de establecer una nueva estructura tarifaria con subsidio diferenciado, pero con la condición de que el servicio sea equitativo y proporcional en calidad y cantidad, apegados al principio de quien más consume, más pague, con lo que se combatirá el desperdicio de agua y se genere una cultura del cuidado y uso racional del líquido.
- V. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, modificar la recepción de pagos por el suministro de Agua, permitiendo a Bancos y centros Comerciales recibir tanto pagos vigentes como vencidos y establecer la opción de pagos parciales con el objetivo de disminuir la cantidad de usuarios morosos.
- VI. Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a brindar apoyo a los usuarios afectados por la reclasificación de las manzanas para el cobro de las tarifas de agua
- VII. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Gestión Integral del Agua, relativo a tres propuestas con punto de acuerdo relacionadas al pago por el servicio del suministro de agua por tandeo y condonación de tarifa en las delegaciones Tlalpan, Iztapalapa y Xochimilco, presentadas por los Diputados, Fidel Suárez Vivanco del Partido de la Revolución Institucional, Karen Quiroga Anguiano y Maria de Lourdes Amaya Reyes, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- VIII. Asuntos Generales